

**APRUEBA SELECCIÓN DE PROYECTOS Y ASIGNA SUBSIDIOS DEL PROGRAMA FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA EN SU CAPITULO PRIMERO, CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO, RESOLUCIÓN EX. N°699, (V. Y U.) DE 2011.**

RESOLUCIÓN EXENTA-N° 3221

TALCA,

15 SEP 2011

**VISTOS:**

- El Decreto Supremo N° 174, (V. y U.) de 2005 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;
- La Resolución Exenta N° 8.816, (V. y U.), de fecha 31 de Diciembre de 2010, que autoriza llamados a postulación para subsidios habitacionales en sistemas y programas habitacionales que indica, durante el año 2011 y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. N° 174, (V. y U.) de 2005;
- La Resolución Exenta N° 699, (V. y U.), de fecha 28 de Enero de 2011 y sus modificaciones, que llama a concurso en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios habitacionales en la modalidad Proyectos de Construcción del Fondo Solidario de Vivienda en su Capítulo I, para la Comuna del Maule que indica;
- Los Proyectos de Construcción en Sitio Propio que se identifican en la presente Resolución y que forman parte del llamado especial del plan de Reconstrucción, los cuales se encuentran calificados incluyendo entre sus integrantes a familias damnificadas y acreditadas con Ficha de Inscripción en el Registro de Damnificados, de acuerdo a lo exigido en la Resolución citada en el Visto c) anterior.
- La Resolución número 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- Las facultades que me confiere el D.S. N° 355 de (V. y U.) de 1976 y el D. S. N° 22 (V. y U.) del 31 de Mayo de 2011, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

- Apruébase selección de proyectos que se indican a continuación, y asígnese un subsidio del Programa Fondo Solidario de Vivienda Capítulo I, en su modalidad Construcción en Sitio Propio, a cada uno de los beneficiarios de la región del Maule que se individualizan en la siguiente nómina, con los montos que en cada caso se señalan:

Comuna	Código	Nombre Proyecto	EGIS	Nombre Beneficiario	RUT beneficiario	N° de Familia	Total Subsidio UF	Total Sub. Localización Habitación UF	Asistencia Técnica UF	ITO UF	Total Subsidio UF
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	ALFONSO MARIA MOLINA DIAZ	4766480-2	21	7.980	1.420	439,5	189	10.028,5
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	BORJA VALLADARES PEREIRA	3472378-8						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	IRMA MUÑOZ MUÑOZ	6601641-2						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	MARIA INES RIVAS RIVAS	7504782-7						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	OLGA DEL CARMEN YEVENES QUINTANA	7766564-1						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	SILVIA ULLOA ULLOA	5284111-9						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	MARCIANA DELAS MERCEDES PEREIRA YAÑEZ	4623968-7						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural N° 3	ALICIA MUÑOZ ARRIAGADA EIRL	ANA ALICIA LARA ROJAS	5551030-K						

CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ ELBA CASTILLO CONTRERAS	7088259-0						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ GRINILDA VALDEZ OLAVE	4646055-3						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ JAIME DEL CARMEN TORRES BUSTOS	7794811-2						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ JOSE ZAMBRANO OLAVE	2521672-5						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ LEONIDAS MOLINA BUSTOS	2821743-9						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ SALVADORA DEL ROSARIO LUCERO ZUÑIGA	4115427-6						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ JUAN DE DIOS MUÑOZ MUÑOZ	2480080-6						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ JULIA DEL CARMEN FLORES FLORES	5153391-7						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ ZUNILDA DEL CARMEN BUSTOS BUSTOS	6013621-1						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ MARIA ELBA ARAVENA DURAN	7382995-K						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ JUANA DEL CARMEN RIQUELME MARCHANT	7502874-1						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ ROSA ORFELINA PARRA ANDIAS	4309708-3						
CAUQUENES	61704	Reconstrucción urbano y rural Nº 3	ARRIAGADA EIRL	ALICIA MUÑOZ ISABEL DEL CARMEN ARAVENA QUINTANA	6945691-K						
<b>TOTAL</b>						<b>21</b>	<b>7.980</b>	<b>1.420</b>	<b>439,5</b>	<b>189</b>	<b>10.028,5</b>

- En caso que los proyectos seleccionados mediante la presente Resolución se encuentren emplazados en área rural o en área urbana de localidades de hasta 2.000 habitantes según el último censo de población, los honorarios que perciban las Egis por la prestación de servicios de asistencia técnica y los dispuestos para la labor de Inspección Técnica de Obras, se incrementarán de acuerdo a lo definido por la Resolución N° 533, (V. y U.), de 1997, agregándose adicionalmente 0,5 Unidades de Fomento por familia a cada una de las áreas o fases que componen dichos servicios, que efectivamente se hubieren desarrollado por la Egis, aplicándose igual incremento a la labor de Inspección Técnica de Obras, incremento total equivalente a 24 Unidades de Fomento y 6 Unidades de Fomento, respectivamente.
- Los subsidios asignados mediante los Resuelvo 1 y 2, de la presente Resolución, ascendentes a un total de 10028.5 Unidades de Fomento, se imputarán a los recursos dispuestos para el Fondo Solidario de Vivienda, del Programa de Reconstrucción de Viviendas, de la Región del Maule, para el año 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
**CARISA AYALA ARENAS**  
 DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DEL MAULE



- Egis Alicia Muñoz Arriagada (Claudina Urrutia N° 306 – A, Cauquenes)
- SEREMI de Vivienda y Urbanismo
- Dirección Regional SERVIU
- Departamento Técnico
- Zaida Wilson Gutiérrez, Encargada Programa Sitio Propio
- Departamento Jurídico
- Contraloría Interna
- Unidad de Inspección
- Unidad Asistencia Técnica
- Depto. Operaciones Habitacionales
- Depto. Programación Física y Control
- División de Política Habitacional Minvu Santiago
- Comité de Reconstrucción Central Santiago
- Oficina de partes